

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 16 de mayo de 2019

Nota SNC/SG N° 467 /2019

Señor Contralor General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de remitir -para los trámites administrativos que correspondan- copia autenticada de la Resolución SNC N° 419/2019 "POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE LA SEÑORA GLADYS ALICIA DE VARGAS MORAY, EN EL CARGO DE DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA Y SE DISPONE EL TÉRMINO DE COMISIONAMIENTO DE LA CITADA FUNCIONARIA A LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA".

Al agradecer su atención, me despido de Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.



TETÁ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila

Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Don **Camilo D. Benítez Aldana**, Contralor General
Contraloría General de la República
Ciudad

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE GGR.: 9555	HORA: 02:55
CANTIDAD DE FOJAS: 2 (dos)	
ASUNCIÓN: 17 MAYO 2019	
ENCARGADO/O: 	